



**Instituto Correntino del Agua  
y del Ambiente - ICAA**  
Provincia de Corrientes

## **ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° /14**

### **INSTRUCTIVO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

### **INSTRUCTIVO PARA PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL SEVERO**

En la confección del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) deberá limitar a completar los puntos siguientes con los títulos expuestos y bajo el formato asignado. Cualquier otra información que no se considere necesaria se desglosará.

Formato de texto: Time New Roman 12.

Diseño de página: Margen Normal (Superior e Inferior 2,5 cm; Izquierdo y Derecho 3 cm), tamaño de página A4. Doble faz.

Todas las representaciones gráficas, tablas, planos, imágenes satelitales, mapas, etc. deberán incorporarse como anexo del EsIA en formato digital (CD). Formato de archivo: PDF y JPG.

**ÍNDICE** (asignar el número de las páginas)

Índice general.

Índice de tablas.

Índice de figuras.

Anexos.

#### **DATOS GENERALES**

Titular de la Propiedad Persona Física o Jurídica.

Representante legal debidamente autorizado.

Titular del desarrollo productivo (persona física o jurídica).

Si corresponde presentar contrato de arrendamiento u otra forma de acuerdo debidamente formalizado.

1) Domicilio legal o real.

2) Teléfono, Fax, Correo Electrónico.

3) Responsable técnico, profesional ambiental y consultor.

4) Domicilio legal o real.

5) Constancia Inscripción DGR de la Provincia de Corrientes, Constancia de Inscripción en la AFIP.

6) Rubro de la empresa u organismo.

#### **1) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS ACCIONES**

Deberá contener:

a) Localización: Departamento. Localidad. Adrema. Coordenadas (georeferenciadas). Plano catastral sobre imagen satelital de la propiedad colindante situados en el área de influencia y actividades que desarrollan. Referenciar. Escala: 1: 50.000.

b) Relación de todas las acciones inherentes a la actualización de que se trate, susceptibles de producir un impacto sobre el medio ambiente, mediante un examen detallado de la fase de relación como de su funcionamiento. Naturaleza del proyecto: Nuevo emprendimiento, ampliación, reactivación, reconversión, modificación, en



**Instituto Correntino del Agua  
y del Ambiente - ICAA**  
Provincia de Corrientes

actividad, otros. Grado de Avance del proyecto. Flujograma, cronograma de actividades, vida útil del proyecto estimado en años. Indicar en un cuadro el marco político legal y administrativo de nivel internacional, nacional, provincial, municipal correspondiente, aplicable al proyecto, y los manuales de gestión ambiental de orden nacional cuando correspondiere.

c) Descripción de los materiales a utilizar, suelo a ocupar y otros recursos naturales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto. Materias Primas, Insumos, Infraestructura, servicios, superficie del terreno ocupada por el proyecto capacidad instalada, equipamiento, obradores, campamentos, accesos, otros.

d) Descripción, en su caso, de los tiempos, cantidades y composición de los residuos vertidos, emisiones o cualquier otro elemento derivado de la actuación, tanto sean del tipo temporal durante la realización de la obra, o permanente cuando esté realizada y en operación, en especial, ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, emisiones de partículas, etc. caracterización (cantidad, calidad) de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos.

e) Una descripción de las exigencias previsibles en el tiempo, en orden de la utilización del suelo y otros recursos naturales.

**2) EXAMEN DE ALTERNATIVAS TÉCNICAMENTE VIABLES, Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA**

Descripción sucinta (en un máximo de 2 hojas) de la alternativa tecnológica, de procesos, de localización, de diseño, y/o condiciones operacionales y otros fundamentación de los motivos de la elección definitiva.

**3) INVENTARIO AMBIENTAL Y DESCRIPCIONES DE LAS INTERACCIONES ECOLÓGICAS O AMBIENTALES CLAVES**

El inventario ambiental y descripciones de las interacciones ecológicas o ambientales claves deberán contener:

a) Estudio del estado del lugar y de sus condiciones ambientales antes de la realización de las obras, así como de los tipos existentes, de ocupación del suelo y aprovechamiento de otros recurso naturales, teniendo en cuenta las actividades preexistentes. Descripción del ambiente solamente de la zona de influencia y de emplazamiento.

La línea de base se hará mediante análisis de estudios preliminares si estuvieran disponibles y de los realizados por el profesional, con el objeto de evaluar posteriormente los impactos que pudieren generarse. Deberá presentarse de manera completa y detallada en el Anexo del EsIA.

Características ambientales: Descripción y representación gráfica (mapas, cartografía, figuras, esquemas, fotografías, etc.) de las características ambientales que se detallan a continuación:

I) Medio Natural

- Descripción general de los siguientes factores ambientales que se encuentren en la zona de influencia.
- Geología y geomorfología.
- Climatología.
- Hidrología e hidrogeología.
- Edafología.
- Flora.



**Instituto Correntino del Agua  
y del Ambiente - ICAA**  
Provincia de Corrientes

- Fauna.
- Áreas naturales protegidas.
- Paisaje.

II) Aspectos socioeconómicos del área de influencia social.

- Centro/s poblacional/es afectado/s por la explotación: localidades o poblaciones que tengan vinculación con la misma. Descripción de la infraestructura vial existente, redes de abastecimiento y servicios (agua, energía, ductos, canales, entre otros).
  - Estructura económica y empleo.
  - Sitios de valor histórico, cultural, arqueológico y paleontológico.
- b) Descripción de las interacciones ecológicas claves y su justificación.
- c) Caracterización del ecosistema.
- d) Delimitación de la cuenca afectada por el proyecto.
- e) Estudio comparativo de la situación ambiental actual y futura, con y sin la actuación probada del proyecto objeto de la evaluación. (Máximo dos (2) hojas).
- f) Las descripciones y estudios anteriores se harán de forma sucinta en la medida en que fueran precisas para la comprensión de los posibles efectos del proyecto sobre el medio ambiente.

**4) IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS, EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA**

La identificación y valoración ambiental se realizará sobre los siguientes impactos:

- 1) Impacto a la geomorfología: Descripción de las modificaciones morfológicas y topográficas a realizar, en función de la ubicación. Descripción y localización de actividades que generen directa o indirectamente erosión, acumulación de sedimentos, y/o modificaciones morfológicas, de la red de drenaje, de la cubierta vegetal, entre otros. Evaluación de la modificación paisajística general por alteración geomorfológica.
- 2) Impacto a la atmósfera: Descripción y caracterización de los efectos producidos por contaminación sónica, por gases, material particulado y campos electromagnéticos.
- 3) Impacto a los recursos hídricos: Descripción de modificaciones de caudales superficiales y subterráneos; variaciones estacionales. Modificaciones de la red de drenaje. Impacto sobre la calidad de aguas superficiales y subterráneas en función del uso actual y potencial.
- 4) Impacto al suelo: Grado de afectación del uso actual y potencial. Descripción de contaminación producida por: derrames, polvos contaminados, aguas contaminadas. Descripción de la modificación de la calidad del suelo.
- 5) Impacto a la flora y la fauna: Descripción de la alteración de las formaciones vegetales afectadas y de las posibles alteraciones en la fauna.
- 6) Impacto a los procesos ecológicos: Descripción de alteraciones estructurales y funcionales de cada unidad ecológica.
- 7) Impacto sobre el ámbito sociocultural y económico: Indicar los impactos más relevantes en el área de influencia.
- 8) Impacto visual: Sobre la calidad panorámica, la visibilidad y los atributos paisajísticos.



**Instituto Correntino del Agua  
y del Ambiente - ICAA**  
Provincia de Corrientes

9) Impacto sobre la economía local y regional en relación con los indicadores estudiados.

10) Impacto sobre otras actividades productivas desarrolladas en el área de influencia.

Se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos para cada etapa del proyecto:

- a) Los efectos positivos de los negativos.
- b) Los temporales de los permanentes.
- c) Los simples de los acumulativos y sinérgicos.
- d) Los directos de los indirectos.
- e) Los reversibles de los irreversibles.
- f) Los recuperables de los irrecuperables.
- g) Los periódicos de los de aparición irregular.
- h) Los continuos de los discontinuos.
- i) Se indicarán los impactos ambientales compatibles, moderados, severos y críticos que se prevean como consecuencia de la ejecución del proyecto.
- j) La valoración cuantitativa o cualitativa se expresarán con indicadores y parámetros derivados de normas o estudios técnicos de general aceptación.
- k) Se indicarán los procedimientos utilizados conocer el grado de aceptación o repulsa social de la actividad y de las ampliaciones económicas de sus efectos ambientales.
- l) Se efectuará una evaluación global que permita adquirir una visión integrada y sintética de la incidencia ambiental, detallándose metodología y procesos de cálculo utilizados en la evaluación o valoración.

Esta información se deberá volcar además en una matriz de valoración de impacto ambiental, que formara parte como anexo del EsIA en formato digital (CD), indicando la metodología y la fuente.

## **5) ESTABLECIMIENTOS DE MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS**

Para el establecimiento de las medidas protectoras y correctores describir:

- a) Las medidas adecuadas para atenuar o suprimir los efectos ambientales negativos.
- b) Medidas de compensación.
- c) El programa de vigilancia ambiental establecerá un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras contenidas en el estudio del impacto ambiental.
- d) Plan de contingencia: Elaborar un programa de contingencias basado en la evaluación de riesgos identificados.

Las medidas protectoras y correctoras deberán presentarse en formato de cuadro teniendo en cuenta la acción, el impacto ambiental, la medida de mitigación, indicadores ambientales, periodicidad, plan de vigilancia y monitoreo para cada una de las acciones.

## **6) PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL**

El Programa de vigilancia deberá:



**Instituto Correntino del Agua  
y del Ambiente - ICAA**  
Provincia de Corrientes

1. Detallar los aspectos sobre los cuales se realizará la Vigilancia Ambiental. Definir los impactos objeto, identificando los sistemas afectados y los indicadores seleccionados. (Localizar cartográficamente).
2. Definir los tipos de alteraciones a observar, además de situaciones en que pueden presentarse y niveles de intensidad que pueden alcanzar.
3. Determinar a partir de qué estadio tales alteraciones requerirán correcciones. Recomendar las correcciones que serían más adecuadas en cada caso.
4. Determinar estrategias de muestreo: programa de recolección de datos; indicadores, parámetros y áreas a controlar (según localización de actividades impactantes, áreas más afectadas, puntos que permitan medir parámetros, etc.); métodos de recolección de datos; sistemas de análisis y frecuencia de recolección de datos.

La frecuencia deberá ser la mínima necesaria para analizar tendencias, detectar necesidad de rectificación y correlación causa-efecto, y la oportunidad en la recolección debe ser tenida en cuenta sobre todo para los parámetros en que ésta sea más importante que la frecuencia.

#### **7) DOCUMENTOS DE SÍNTESIS**

Deberá contener:

- a) Descripción sucinta del proyecto. Objetivos y justificación.
- b) Las conclusiones relativas a la viabilidad de las actuaciones propuestas.
- c) Las conclusiones relativas al examen y elección de las distintas alternativas.
- d) Las propuestas de medidas correctoras y el programa de vigilancia para las distintas etapas del proyecto.

Nota: Máximo hasta dos (2) hojas.